



INSTRUCCIONES DE REGATA

COPA DE ESPAÑA RACEBOARD

CLUB ORILLAS DE ALOCÉN

1 al 4 de agosto 2024

La Copa de España de la Clase Raceboard, se celebrará los días 1,2,3 y 4 de agosto de 2024, organizado por el Club náutico Orillas de Alocén por delegación de la Real Federación Española de Vela, con la colaboración de la Federación de Vela de la Comunidad de Castilla – La Mancha.

En todas las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción a esa regla no será motivo de protestas entre tablas y el comité de protestas puede rehusar celebrar una audiencia. Esto modifica la RRV 60.1(a).

La penalización por infracciones de las instrucciones de regatas señaladas como [SP] serán fijas, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas o el comité técnico, en la prueba más recientemente completada, aplicada como indica la regla 44.3 RRV o bien una [DP] aplicada por el Comité de Protestas con una audiencia. (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).

1.- REGLAS

1.1 La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV), edición Regatas de Windsurf en flota de WORLD SAILING 2021-2024, Instrucciones de Medición que están publicadas en el TOA.

2.- MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

2.1 Toda modificación a las instrucciones de regata se expondrá en el tablón oficial de avisos virtual TOAV antes de las 10:00hr del día en que tendrán efecto, excepto que una modificación al programa de pruebas se expondrá antes de las 20:00hr del día anterior a aquel en que tendrá efecto.

3.- COMUNICACIÓN CON LOS PARTICIPANTES

3.1 Los avisos a los participantes se expondrán en el tablón oficial de avisos virtual (TOAV), ubicado en la web de la regata www.cluborillasdealocen.com en el apartado “COPA DE ESPAÑA RACEBOARD”

3.2 La oficina de regatas está situada en la escuela de vela del Club.

3.3 En el agua, el comité de regatas utilizará el canal VHF 71.

4.- CÓDIGO DE CONDUCTA

4.1 DP] Todos los competidores y personas de apoyo cumplirán con cualquier solicitud razonable de un oficial de la regata.





INSTRUCCIONES DE REGATA

5.- SEÑALES EN TIERRA

5.1. Las señales en tierra se mostrarán en el Mástil Oficial de Señales situado en la escuela de vela entre las 09:00 horas y las 20:00 horas de cada día.

5.2. Además de lo previsto en “Señales de Regata” del RRV se usarán las siguientes señales:

5.2.1. Cuando se largue la bandera 'GI'  en tierra, las palabras “1 minuto” de la regla Señal de Regata GI quedan remplazadas por “no menos de 45 minutos”.

5.2.2. [NP] [DP] La bandera “D”  del CIS con un sonido, significa: “los participantes pueden dirigirse a la zona de regatas. La señal de atención no se dará antes de 30 minutos después de izarse esta señal o de la hora programada, lo que suceda más tarde.” Ninguna tabla puede abandonar su lugar de varada en tierra antes de que se largue esta señal, salvo autorización expresa del Comité de Regatas (CR)”.

6.- PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
1 DE AGOSTO	A partir de las 10:00H	Apertura oficina de regatas Registro de participantes Control de Equipamiento Registro de participantes
	10:00 a 11:30H	Registro de participantes Control de equipamiento
2 DE AGOSTO	11:30H	Reunión de Patronos
	13:00H	Señal de Atención 1ª Prueba
3 DE AGOSTO	12:00-19:00H	Pruebas
	21:00H	Cena de despedida + concierto
4 DE AGOSTO	12:00	Pruebas Entrega de trofeos (se realizará lo antes posible)


6.2. Para avisar a las tablas que una prueba va a comenzar en breve, se izará la bandera naranja de línea de salida con un sonido, al menos tres minutos antes de darse la señal de atención.



INSTRUCCIONES DE REGATA

6.3. El último día no se dará ninguna señal de atención después de las 16:00h.

7.- BANDERA DE COMPETICIÓN

CLASE	RACEBOARD
BANDERA	

8.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN

8.1 Se aplicará el Apéndice A y el sistema de puntuación baja, descrito en la regla A4 del RRV. La puntuación total de cada tabla será el total de las puntuaciones obtenidas en cada prueba, excepto que cuando se celebra 5 o más pruebas se descartará el peor resultado.

8.2 Para que la Copa de España sea válida deberá completarse al menos dos pruebas.

9.- RECORRIDOS

9.1. Los esquemas del Anexo I muestran los recorridos, el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que cada una ha de dejarse.

9.2. No más tarde de la señal de atención, el barco del comité de regatas mostrará el recorrido a navegar.

9.3. La puerta de sotavento puede ser sustituida por una única baliza, en este caso se dejará por babor.

10.- BALIZAS

10.1. Las balizas serán inflables y del color que se muestra en la siguiente tabla.

B. de RECORRIDO	B. de CAMBIO	B. de SALIDA	B. de LLEGADA
Inflables de color AMARILLO	Inflables de color ROJO	Barco del CR y Barco VISOR	Barco del CR y baliza de color naranja

11.- LA SALIDA

11.1. La Línea de Salida estará determinada entre el mástil arbolando una bandera NARANJA en el barco del comité de regatas situado en el extremo de estribor de la línea de salida y el mástil arbolando una bandera NARANJA en el barco visor situado en el extremo de babor.



INSTRUCCIONES DE REGATA

11.2 Se dará la salida de las pruebas usando las siguientes señales. Esto modifica la RRV 26.

Minutos antes señal de salida	Señal visual	Señal fónica	Significado
3	Bandera de Clase	Una	Señal de atención
2	Bandera U o negra	Una	Señal de preparación
1	Bandera de preparación arriada	Una larga	Un minuto
0	Bandera de clase arriada	Una	Señal de Salida

11.3 Ninguna tabla saldrá más tarde de cuatro minutos después de su señal de salida, caso de hacerlo será clasificado sin audiencia como DNS. Esto modifica las reglas A4 y A5.1 del RRV.

11.4. Los números de vela de las tablas identificadas como UFD o BFD pueden ser mostrados en el barco del Comité de Regatas después de la salida.

12.- CAMBIO DEL SIGUIENTE TRAMO DEL RECORRIDO

12.1. Para cambiar el siguiente tramo del recorrido, el Comité de Regatas situará una nueva baliza y quitará la baliza original tan pronto como le sea posible, reposicionará la baliza/puerta de sotavento o moverá la línea de llegada.

12.2. Si se cambia la Baliza 1, no existirá baliza de desmarque 1a.

13.- LÍNEA DE LLEGADA

13.1. La línea de llegada será entre el mástil arbolando una bandera azul en el barco del CR y la banda del recorrido de la baliza de llegada.

14.- TIEMPOS LÍMITE Y TIEMPOS PRETENDIDOS

14.1. Los tiempos Límite y la duración pretendida son los siguientes.

T. LÍMITE BALIZA 1	DURACIÓN PRETENDIDA	T. LÍMITE PARA EL 1º
15 minutos	25 minutos	50 minutos

14.2. Si ninguna tabla ha pasado la Baliza 1 dentro del tiempo límite para la Baliza 1, la prueba será anulada.

14.3. La duración pretendida es únicamente estimativa, un fallo en no cumplir con el tiempo pretendido no será motivo para solicitar una reparación. Esto modifica la regla 62.1(a).



INSTRUCCIONES DE REGATA

14.4. Las tablas que no terminen dentro de 15 minutos después de que la primera tabla de su categoría navegue el recorrido y termine recibirán, sin audiencia, la puntuación de “DNF”. Esto modifica las reglas 35, A4 y A5.1.

15.- SOLICITUD DE AUDIENCIAS

15.1. Los formularios de solicitud de audiencias están disponibles en la oficina de regatas. Las protestas y solicitudes de reparación o de reapertura se presentarán allí dentro del tiempo límite correspondiente.

15.2. El tiempo límite de protestas es de 60 minutos después de que la última tabla haya terminado la última prueba del día o que el comité de regatas haya señalado que no hay más pruebas ese día, lo que suceda más tarde. Las horas resultantes se anunciará en el Tablón Oficial virtual de Avisos.

15.3. Se avisará para informar a los participantes de las audiencias en la que son partes o testigos, así como el orden previsto de las audiencias y de su hora de celebración.

15.4. El comité de regatas o el comité técnico puede protestar a una tabla por infracción de una regla del anuncio o instrucciones de regatas marcadas con [SP] cuando considere que la penalización fija es inapropiada. Una tabla que ha sido penalizado con una [SP] no puede ser protestado por el mismo incidente por otra tabla ni ninguna otra tabla puede solicitar una reparación por esta acción del comité de regatas o del comité técnico. Esto modifica la RRV 60.1.






15.5. Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Comité de Protestas, situado junto a la oficina de regatas.

16.- ERRORES DE PUNTUACIÓN

16.1. Para solicitar una corrección de un supuesto error en los resultados publicados de una prueba o serie, una tabla deberá completar un “Formulario de revisión de resultados” disponible en la oficina de Regatas.

17.- REGLAS DE SEGURIDAD (NP) (DP)

17.1. Una tabla que se retira de una prueba o decida no salir al agua para las regatas del día deberá notificarlo al comité de regatas lo antes posible y en todo caso deberá informar de este hecho a la Oficina de Regatas en la primera oportunidad.

17.2. [SP] En caso de izarse una bandera de “Inteligencia”  o “N”  sobre una “H”  o “A”  junto a la bandera “V”  del CIS en algún barco del Comité, significará:

“Todas las tablas deberán regresar inmediatamente a tierra”

Todo participante que no cumpla esta instrucción de regata recibirá una penalización de 10 puntos aplicados de acuerdo con la regla 44.3 (c).

17.3. Las tablas que por cualquier razón lleguen a tierra en cualquier punto alejado del Club deberán notificarlo con urgencia a uno de los siguientes números de teléfono:

PERSONA O ENTE	TELÉFONO	CANAL VHF
----------------	----------	-----------



INSTRUCCIONES DE REGATA

Comité de Regatas	622530398	VHF 71
Coordinador de seguridad	638956134	VHF 71
Club – Oficina de Regatas	662530398	VHF 71

18.- EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y OTRAS PERSONAS DE APOYO (NP) (DP)

18.1. Todas las embarcaciones de entrenadores y demás personal de apoyo deberán ir clara y visiblemente identificadas en todo momento mientras esté en la zona de regatas.

18.2. Cada entrenador y resto de personal de apoyo deberán declarar en el momento del registro cuales son las tablas de competición sobre los que actúan.

18.3. Las personas de apoyo debidamente registradas como entrenadores permanecerán fuera de las zonas definidas en las IR 8.2, 8.3 y 8.4, donde las tablas estén regateando, salvo casos de emergencia o cuando el comité de regatas lo haya autorizado actuando bajo la RRV 37, desde la señal de atención hasta que todas las tablas hayan terminado o se hayan retirado, o hasta que el comité de regatas señale un aplazamiento, una llamada general o una anulación.

19.- EMBARCACIONES DE APOYO

19.1. Las embarcaciones oficiales se identificarán de la siguiente manera:

Embarcación	Identificación
Comité de Regatas	Bandera Q del CIS

20.- ACTOS SOCIALES

20.1. Los actos sociales previstos son:

- Viernes: cena en Casa Goyo (inscripción previa). Organiza Mikel Álvarez: 619792661
- Sábado: concierto para regatistas y acompañantes en el Club Orillas de Alocén.

21.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

21.1. Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo y responsabilidad.

21.2. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV, que establece:

“Es de exclusiva responsabilidad de una tabla decidir si participa en una prueba o si continua en regata”

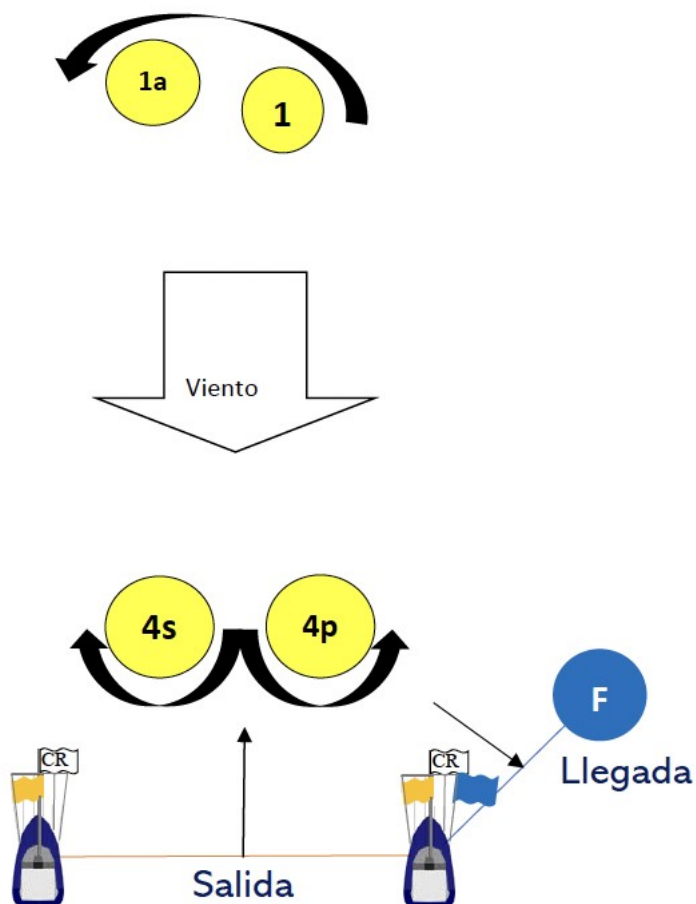


Real Federación
Española de Vela



INSTRUCCIONES DE REGATA

ANEXO I



RECORRIDO	ORDEN DE PASO
LR2	Salida-1-1a-4s/4p-1-1a-4p-Llegada
LR3	Salida-1-1a 4s/4p-1-1a -4s/4p-1-1a -4p-Llegada

Las balizas 1, 1ª y 4P se dejarán por babor. La baliza 4S se dejará por estribor